

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 657

RETIRO, 18 de Febrero del 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud de fecha 18.02.2014, presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N°2-19.602.

DECRETO:

1° Concédase Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica y en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	Magaly López Ortega
RUT	:	12.966.428-2
CARGO	:	Administrativo Admun.
DESDE	:	21.02.2014 PM
HASTA	:	21.02.2014
N° DÍAS	:	½ día, Jornada de la Tarde día
MOTIVO	:	Tramite Médicos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Funcionario,
- Control Interno,
- Archivo Control de Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG /GBT/SMH/srh